



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, para su remisión a las administraciones previstas en los artículos 56.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 7 de octubre de 2026, en primera convocatoria.

En Tarifa, siendo el día siete de octubre de 2026, se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, José Antonio Santos Perea, los concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local:

Tenientes de Alcalde:

Jorge Benítez Navarro
Carlos Jesús Blanco Peralta
Ignacio Trujillo Jaén
Celia María Rico Fernández

Se excusa:

María del Rocío García Pichardo

PERSONAL DE LA CORPORACION QUE ASISTE A LOS EFECTOS DEL ART. 113.3 DEL REAL DECRETO 2568/1986:

Antonio Díaz Delgado, Coordinador docente.

Asistidos por el Secretario General accidental, Francisco Javier Ochoa Caro.

Existiendo quórum de constitución suficiente, por parte del Sr. Alcalde, se declara abierto el acto.

ORDEN DEL DÍA:

1. ACTA PENDIENTE DE APROBACIÓN.

JGL2026/20 ORDINARIA 24/09/2026

Junto con la convocatoria se ha remitido por la Secretaría General a las personas que componen este órgano colegiado el acta en borrador de la sesión indicada. No se manifiestan objeciones a su contenido y el Alcalde la declara aprobada y ordena que se transcriba al Libro oficial.

2. Área de Desarrollo Turístico, Participación Ciudadana y Vivienda

Firma 1 de 1
Francisco Javier Ochoa Caro
07/10/2026
Secretario General



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Secretaría

2.1. APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE TARIFA, CON OBJETO DE COLABORAR CON LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO LOCAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA BONOS CONSUMO TARIFA + CERCA.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

2.2. APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y LA ASOCIACIÓN CONECTA 3, PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO DE NÓMADAS DIGITALES “TALKS WORKATIONS TARIFA”.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

3. Área de Servicios Sociales, Igualdad y Capital Humano

3.1. APROBACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL CENTRO ASOCIADO A LA UNED CAMPO DE GIBRALTAR Y EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA PARA LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN AULA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN PERMANENTE ABIERTA.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

4. URGENCIAS.

No hubo.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica
El Secretario General accidental
Francisco Javier Ochoa Caro

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación d15f0fb8b2d8429a9ea5529d3584a2a0001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

